

Secretaría del  
**AYUNTAMIENTO Y**  
Dirección  
**GENERAL DE GOBIERNO**

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO**  
**DE LOS ROMO**  
2021 • 2024



NÚMERO DE OFICIO: 160/2022.  
ASUNTOS: CONTESTACIÓN A  
OFICIO DCM/219/2022.

13 de abril del año 2022.

LICENCIADA MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN  
DIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.

PRESENTE:



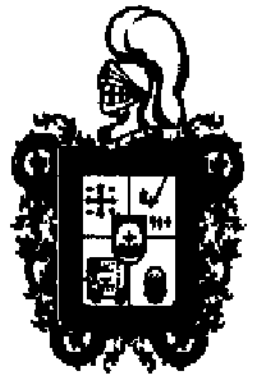
Por medio del presente escrito doy contestación a su atento oficio que al rubro se indica, en el cual se hizo de mi conocimiento las Observaciones Determinadas relativas al padrón de tianguistas que la suscrita puse a su disposición mediante oficio 135/2022, otorgándome un término de quince días para que realice las manifestaciones que a mi derecho convengan, por tal motivo y encontrándome dentro del termino señalado, informo lo siguiente:

1. Del análisis exhaustivo que realizó personal de la Contraloría Municipal los días 28, 29, 30 y 31 de marzo así como los días 1, 2 y 3 de abril del año dos mil veintidós, en los tianguis de las comunidades Ex Viñedos, La Escondida, Paseos de la Providencia, Cabecera Municipal, Puertecito de la Virgen, Macario J. Gómez, La Concepción y La Ribera, se concluyó que los tianguistas reportados por esta Secretaría de Ayuntamiento no coinciden con los inspeccionados. Tal diferencia se debe a que la mayoría de los comerciantes son eventuales, razón por la cual esta Secretaría de Ayuntamiento tiene programado realizar una credencialización de los tianguistas en el mes de junio.
2. De las observaciones realizadas en el Fraccionamiento Paseos de la Providencia, en el punto número 3 se señala que la suscrita no proporcioné padrón de tianguistas, mientras que en el punto número 9 si se realiza una compulsa con el padrón que la suscrita proporcione, resaltando la diferencia de 39 tianguistas, hecho que como anteriormente lo explique, se trata de comerciantes eventuales.
3. De la observación realizada en la Comunidad de la Concepción, ésta Secretaría no presentó padrón de tianguista ya que solo se instalan el día primero de cada mes y cuando la suscrita presente el padrón de todos los tianguis, éste aun no se instalaba por lo que no se pudo realizar el registro.

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,  
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

Secretaría del  
**AYUNTAMIENTO Y**  
Dirección  
**GENERAL DE GOBIERNO**

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO**  
**DE LOS ROMO**  
2021 • 2024



Siendo todo lo que tengo que informar, reciba un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier aclaración que haya a lugar.

RESPETUOSAMENTE



SECRETARIA DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL

LICENCIADA MARÍA EDITH ROSALES LUNA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTORA GENERAL DE  
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

C.C.P. ARCHIVO

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,  
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

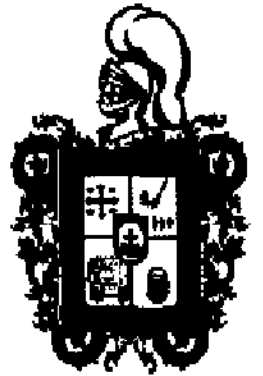
[www.sanfranciscodelosromo.gob.mx](http://www.sanfranciscodelosromo.gob.mx)

Liz: Para el exp. de revisión de ingresos.

Gracias

Secretaría del  
**AYUNTAMIENTO Y**  
Dirección  
**GENERAL DE GOBIERNO**

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO**  
**DE LOS ROMO**  
2021 + 2024



NÚMERO DE OFICIO: 135/2022.  
ASUNTOS: CONTESTACIÓN A  
OFICIO DCM/198/2022.

LICENCIADA MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN  
DIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.



PRESENTE:

Por medio del presente escrito me permito dar contestación a su atento oficio que al rubro se indica informando lo siguiente:

No es posible proporcionar el Padrón de Tanguistas con los requisitos establecidos en los artículos 1699 con relación al 1711 del Código Municipal de San Francisco de los Romo ya que en la entrega recepción no se recibió ningún padrón de tanguistas por parte de la Administración saliente, sin embargo, se realizó un trabajo de campo por parte del Departamento de Reglamentos de conformidad con lo señalado en el artículo 1702 del ordenamiento jurídico anteriormente citado, el cual a la letra dice:

ARTICULO 1702.- Los límites del tianguis quedarán definidos por la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, mismos que serán señalados en la vía pública y sólo se permitirá su crecimiento previo acuerdo de la Dirección de Servicios Públicos y del H. Ayuntamiento.

Es por lo anterior que pongo a su disposición el Padrón de Tanguistas en el que se señala la Comunidad en el que se encuentra el Tianguis, la hora, los días, el nombre del comerciante, el giro comercial y los metros que debe de medir para su respectivo cobro.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier aclaración que haya a lugar.

RESPECTUOSAMENTE



*Maria Edith Rosales Luna*

SECRETARIA DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL

LICENCIADA MARIA EDITH ROSALES LUNA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTORA GENERAL DE  
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

C.C.P. ARCHIVO

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,

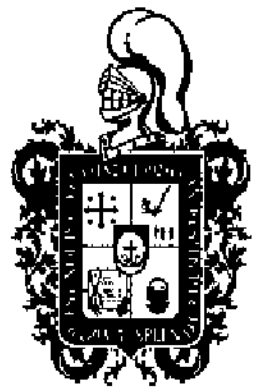
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

Liz: Poner en el exp. de la revisión de ingresos.

Dirección de  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**

Gracias

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
2021 • 2024



DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

NÚM. DE OFICIO: 129/2022

FECHA: 29/Marzo/2022

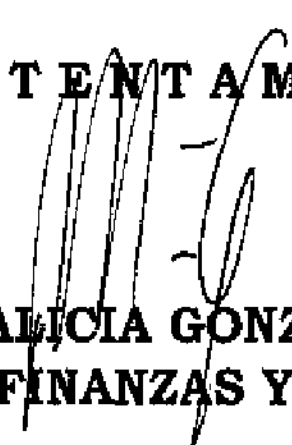
**ARQ. MA. DEL ROSARIO TAPIA MACIAS  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO  
P R E S E N T E**


Por medio del presente escrito solicito su valiosa colaboración a fin de que gires sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que el área a su digno cargo haga entrega a la brevedad a la Subdirección de Ingresos de esta Dirección de las **FORMAS VALORADAS FOLIADAS(FORMATOS)** que maneja; ya que esta será la responsable de gestionar su elaboración, así como de tener el resguardo, control y realizar su entrega.

Lo anterior, con base en la recomendación emitida el pasado 28 de marzo de 2022 por la Dirección de Contraloría Municipal a través del oficio DCM/199/2022.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda con respecto, no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E:**

  
**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN  
Municipio de San Francisco  
de los Romo, Ags.

  
Lic. Ma. Del Rosario Díaz Alemán.- Directora de Contraloría Municipal.  
c.c.p.- L.C. Clara Torres Reyes.- Subdirectora de Ingresos.  
c.c.p.- Lic. Oscar E. Melgar Martínez.- Coordinador de Ingresos.  
c.c.p.- Acuse.

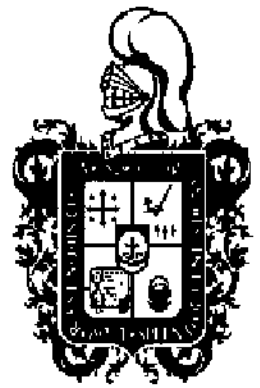
Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,  
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

Liz: Poner en el exp. de la revisión de ingresos

Gracias

Dirección de  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
2021 • 2024



DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

NÚM. DE OFICIO: 130/2022

FECHA: 29/Marzo/2022

**LIC. MARIA EDITH ROSALES LUNA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E**



Por medio del presente escrito solicito su valiosa colaboración a fin de que gires sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que el área a su digno cargo haga entrega a la brevedad a la Subdirección de Ingresos de esta Dirección de las **FORMAS VALORADAS FOLIADAS(FORMATOS)** que maneja; ya que esta será la responsable de gestionar su elaboración, así como de tener el resguardo, control y realizar su entrega.

Lo anterior, con base en la recomendación emitida el pasado 24 de marzo de 2022 por la Dirección de Contraloría Municipal a través del oficio No. DCM/199/2022.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto, no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E:**

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN  
Municipal de San Francisco  
de los Romo, Ags.

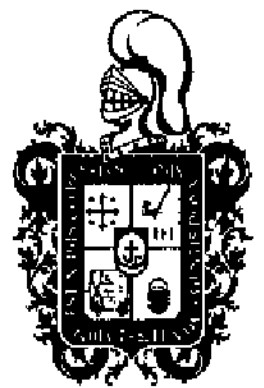
cc.p.- Lic. Clara Torres Reyes.- Subdirectora de Ingresos.  
cc.p.- Lic. Oscar E. Melgar Martínez.- Coordinador de Ingresos.  
cc.p.- Acuse.

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,  
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

Liz: Para el exp. de la revisión de ingresos

Dirección de  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
2021 + 2024



DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

NÚM. DE OFICIO: 131/2022

FECHA: 29/Marzo/2022

**MTRA. AMELIA CASTAÑEDA MACIAS  
DIRECTORA DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
P R E S E N T E**

Por medio del presente escrito solicito su valiosa colaboración a fin de que gires sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que el área a su digno cargo haga entrega a la brevedad a la Subdirección de Ingresos de esta Dirección de las **FORMAS VALORADAS FOLIADAS (FORMATOS)** que maneja; ya que esta será la responsable de gestionar su elaboración, así como de tener el resguardo, control y realizar su entrega.

Lo anterior, con base en la recomendación emitida el pasado 24 de marzo de 2022 por la Dirección de Contraloría Municipal a través del oficio No. DCM/199/2022.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto, no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E:**



**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

osario Díaz Alemán.- Directora de Contraloría Municipal.  
c.c.p.- L.C. Clara Torres Reyes.- Subdirectora de Ingresos.  
c.c.p.- Lic. Oscar E. Melgar Martínez.- Coordinador de Ingresos.  
c.c.p.- Acuse.

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,  
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

Liz: Poner en el exp. de la revisión de ingresos.

Gracias

Dirección de  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
2021 • 2024



DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

NÚM. DE OFICIO: 132/2022

FECHA: 29/Marzo/2022

**MTRO. SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURICOS  
P R E S E N T E**



Por medio del presente escrito solicito su valiosa colaboración que gires sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que el área a su digno cargo haga entrega a la brevedad a la Subdirección de Ingresos de esta Dirección de las **FORMAS VALORADAS FOLIADAS(FORMATOS)** que maneja; ya que esta será la responsable de gestionar su elaboración, así como de tener el resguardo, control y realizar su entrega.

Lo anterior, con base en la recomendación emitida el pasado 24 de marzo de 2022 por la Dirección de Contraloría Municipal a través del oficio No. DCM/199/2022.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto, no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
de los Romo, Ags.



Rosario Díaz Alemán, - Directora de Contraloría Municipal.  
c.c.p.- L.C. Clara Torres Reyes.- Subdirectora de Ingresos.  
c.c.p.- Lic. Oscar E. Melgar Martínez.- Coordinador de Ingresos.  
c.c.p.- Acuse.

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,  
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206